

**ACTA CONSEJO ÁREA ADMINISTRACIÓN Y COMERCIO
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE
SESIÓN N° 33**

19 de julio de 2017

En Santiago de Chile, con fecha 19 de julio de 2017, se realiza la sesión número 33 del Consejo del Área de Administración y Comercio de la Agencia Acreditadora de Chile, integrado por los Consejeros Sres. Lenka Friedmann Woscoboinik, Javier Fuenzalida Asmussen, Gonzalo Sepúlveda Campos, Erich Spencer Ruff, Arturo Troncoso Unwin y Felipe Yáñez Arellano.

La sesión se inicia a las 11:15 horas, en dependencia de la Agencia Acreditadora de Chile.

El Consejo recibe al Sr. Roberto Barriga, Vicerrector Académico de IPLACEX, quien asiste para entregar antecedentes sobre la institución y las carreras que se someten a acreditación.

Señala que la principal característica de la institución es que la gran mayoría de los estudiantes estudian online y son personas que trabajan.

Señala que es muy importante que las llamadas asignaturas claves, aquellas en las que se logra alguna competencia, los alumnos deben presentarse a dar exámenes en forma presencial.

Después de varias consultas de los Consejeros, se retira el Sr. Barriga.

1. CARRERA: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, IP IPLACEX.

El Consejero Sr. Sepúlveda analiza IAE y de Pares.

La institución todavía no se encuentra acreditada y la carrera es primera vez que se someta al proceso.

Se discute sobre la modalidad online y control de identidad de los alumnos.

El Consejero Spencer señala que hay coherencia entre el perfil de egreso y el plan de estudios.

Se conversa sobre la importancia de los tutores para los alumnos de educación a distancia.

Al Consejero Yáñez le llama la atención que el plan de mejoras no tiene metas definidas

El Consejero Spencer señala que la implementación es clave en un sistema online y que hay que ser muy eficiente con la bibliografía por ejemplo.

El Consejero Troncoso que no hay antecedentes sobre bibliografía digital.

Después de un intercambio de opiniones de decide:

ACUERDO

El Consejo del Área de Administración y Comercio de la Agencia Acreditadora de Chile, por unanimidad de sus miembros, acuerda acreditar por un período de **tres (3) años** la carrera Administración Pública del IP IPLACEX.

El Acuerdo respectivo será preparado por el Consejero Sr. Sepúlveda.

2. CARRERA: INGENIERÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, IP IPLACEX

Se analiza IAE y de Pares.

La carrera es primera vez que se someta al proceso.

El Consejero Yáñez comenta que no hay homologación de planes ni convalidación de estudios.

El Consejero Spencer comenta que no se llenan las vacantes.

A la Consejera Friedmann le llama la atención la tasa de empleabilidad.

Después de un intercambio de opiniones de decide:

ACUERDO

El Consejo del Área de Administración y Comercio de la Agencia Acreditadora de Chile, por unanimidad de sus miembros, acuerda acreditar por un período de **dos (2) años** la carrera de Ingeniería en Administración de Empresas del IP IPLACEX.

El Acuerdo respectivo será preparado por el Consejero Sr. Sepúlveda.

3. CARRERA: CONTABILIDAD, IP ESUCOMEX

Se comentan el IAE y en de Pares.

Primer proceso de acreditación a que se presenta la carrera. La institución está acreditada por tres años.

La Carrera es una salida intermedia de Auditoría.

El Consejero Fuenzalida hace comentarios sobre la malla curricular.

El Consejero Yáñez comenta que el plan de mejoras no tiene presupuesto asignado, por lo que no sería un verdadero plan.

Después de un intercambio de opiniones se decide:

ACUERDO

El Consejo del Área de Administración y Comercio de la Agencia Acreditadora de Chile, por unanimidad de sus miembros, acuerda acreditar por un período de **cuatro (4) años** la carrera de Contabilidad del IP ESUCOMEX.

El Acuerdo respectivo será preparado por el Consejero Sr. Sepúlveda.

4. CARRERA: AUDITORÍA, IP ESUCOMEX

Se comentan el IAE y en de Pares.

Primer proceso de acreditación a que se presenta la carrera.

El Consejero Spencer comenta que la vinculación con el medio es baja, con excepción de los docentes que trabajan en el medio.

El Consejero Yáñez señala que la carrera se ve bien articulada.

El Consejero Fuenzalida analiza las mallas de ambas carreras.

Los Consejeros comentan que Auditoría da una mejor impresión que Contabilidad.

Después de un intercambio de opiniones se decide:

ACUERDO

El Consejo del Área de Administración y Comercio de la Agencia Acreditadora de Chile, por unanimidad de sus miembros, acuerda acreditar por un período de **cuatro (4) años** la carrera de Auditoría del IP ESUCOMEX.

El Acuerdo respectivo será preparado por el Consejero Sr. Sepúlveda.

5. CARRERA: COMERCIO EXTERIOR, IP ESUCOMEX

Se comentan el IAE y en de Pares.

Primer proceso de acreditación a que se presenta la carrera.

Carrera es salida intermedia de Ingeniería en Comercio Internacional.

El Consejero Spencer comenta sobre la poca supervisión de prácticas.

El Consejero Fuenzalida señala el problema del software de carrera.

Después de un intercambio de opiniones se decide:

ACUERDO

El Consejo del Área de Administración y Comercio de la Agencia Acreditadora de Chile, por unanimidad de sus miembros, acuerda acreditar por un período de **cinco (5) años** la carrera de Comercio Exterior del IP ESUCOMEX.

El Acuerdo respectivo será preparado por el Consejero Sr. Sepúlveda.

6. CARRERA: INGENIERÍA EN COMERCIO INTERNACIONAL, IP ESUCOMEX

Se comentan el IAE y en de Pares.

Primer proceso de acreditación a que se presenta la carrera.

El Consejero Yáñez comenta que tiene dudas por la opinión manifestada por empleadores entrevistados por los Pares sobre que algunos no distinguen entre los técnicos y los ingenieros.

Después de un intercambio de opiniones de decide:

ACUERDO

El Consejo del Área de Administración y Comercio de la Agencia Acreditadora de Chile, por unanimidad de sus miembros, acuerda acreditar por un período de **cuatro (4) años** la carrera de Ingeniería en Comercio Internacional del IP ESUCOMEX.

El Acuerdo respectivo será preparado por el Consejero Sr. Sepúlveda

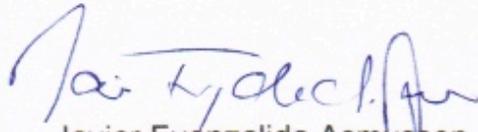
Sin más materias que tratar se levanta la sesión a las 14:38 hrs.



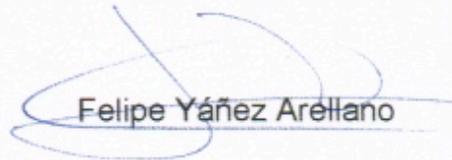
Gonzalo Sepúlveda Campos



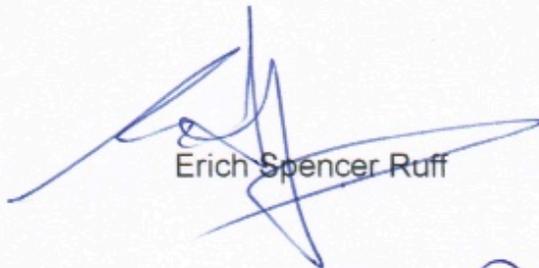
Lenka Friedmann Woscoboinik



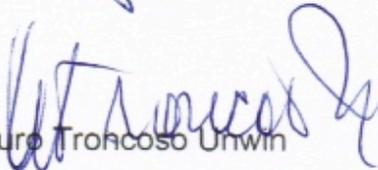
Javier Fuenzalida Asmussen



Felipe Yáñez Arellano



Erich Spencer Ruff



Arturo Troncoso Urwin